



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE CAPDEPERA

20935 *Edicto relativo a la aprobación inicial de la alteración de la calificación jurídica del bien mueble "Camión cisterna matrícula 4092GJY"*

El Pleno del Ayuntamiento de Capdepera, en sesión ordinaria celebrada el día tres de octubre de 2013, ha adoptado el acuerdo siguiente:

1.- **Aprobar inicialmente** la alteración de la calificación jurídica del bien mueble "camión cisterna matrícula 4092-GJY" de dominio público, pasando de bien de dominio público a bien patrimonial.

2.- El expediente queda **sometido a información pública**, por plazo de un mes, desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el BOIB i en el tablón de anuncios de l'Ajuntament, para que los interesados puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Capdepera, 6 de noviembre de 2013

El Alcalde

Rafel Fernández Mallol

